

Bogotá D.C., 11 de marzo de 2024

[B.FE.1.004.0299-2024]

Profesora
ELIZABETH VARGAS ROSERO
Vicedecana
Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia
Sede Bogotá

Asunto: Apertura proceso de admisión No masiva de programas de posgrado del Área Curricular de Enfermería periodo académico 2024-2S.

Apreciada profesora Elizabeth, reciba un cordial saludo:

En atención a la solicitud presentada al Consejo de Facultad, para aprobar la apertura del proceso de admisión no masiva de programas de posgrado del Área Curricular de Enfermería para el periodo 2024-2S para los programas:

- Especialización en Enfermería – Cardiorrespiratoria.
- Maestría en Enfermería - Plan de estudios Profundización - Enfermería en urgencias
- Maestría en Enfermería - Plan de estudios Profundización - Terapia enterostomal, heridas e incontinencias.
- Maestría en Enfermería - Plan de estudios Profundización - Enfermería en Salud Mental.
- Maestría en Enfermería - Plan de estudios Profundización - Enfermería Gerontológica y Geriátrica .
- Maestría en Enfermería - Plan de estudios Profundización
- Doctorado en Enfermería

De manera atenta, me permito informar, que el Consejo de Facultad en sesión del 7 de marzo de 2024, Acta No. 05, aprobó el proceso de admisión no masiva de los programas de posgrado del Área Curricular de Enfermería para el periodo 2024-2S, con los siguientes cupos:

PROGRAMA	Cupos regulares	Cupos automática	Cupos anticipada
Especialización en Enfermería Cardiorrespiratoria	10	2	0
Maestría en Enfermería Plan de estudios Profundización Enfermería en urgencias	8*	0	0
Maestría en Enfermería Plan de estudios Profundización Terapia enterostomal, heridas e incontinencias	8*	0	0

Maestría en Enfermería Plan de estudios Profundización Enfermería en salud mental	8*	0	0	Universidad Nacional de Colombia
Maestría en Enfermería Plan de estudios Profundización Enfermería Gerontológica y Geriátrica	8*	0	0	
Maestría en Enfermería Plan de estudios Investigación	10	4	2	
Doctorado en Enfermería	5	0	0	

* Apertura con un mínimo de 4 admitidos.

Se aprueba el siguiente cronograma de admisión no masivo 2024-2s:

- Inscripciones del 15 de marzo al 8 de mayo.
- Entrega documentación (hoja de vida y prueba de conocimientos) del 10 al 15 de mayo.
- Evaluación hoja de vida y prueba de conocimientos del 17 al 22 de mayo.
- Entrevistas del 27 al 29 de mayo.
- Admisiones publica resultados el 4 de junio.

Cordialmente,

(Original firmado por)
LUZ MERY HERNÁNDEZ MOLINA
 Secretaria de Facultad
 Facultad de Enfermería
 Sede Bogotá
 Universidad Nacional de Colombia

C.C. Profesora Gloria Mabel Carillo González, Decana; Profesora Viviana Marycel Céspedes, Coordinadora Posgrados Área Curricular de Enfermería; Oficina Secretaría de Facultad.

CONVOCATORIA PROCESO ADMISION AUTOMATICA 2024-2S

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

Se permite informar a la comunidad Estudiantil que en consideración a lo establecido en:

El Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Superior Universitario, Estatuto General – Artículos 1 al 9.

La Resolución 026 de 2023 del Consejo de Facultad de Enfermería “Por la cual se establece el 10% de los mejores Promedios Aritméticos Ponderados Acumulados (PAPA) del grupo de graduados del Programa Curricular de Enfermería-Pregrado 2022-2S, para el acceder a un cupo por Admisión Automática a un Programa de Posgrado en la Universidad Nacional de Colombia”

SE CONVOCA:

A los egresados para que radique su postulación a un cupo de admisión automática, según los requisitos establecidos por el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Superior Universitario, al cual se le aplicara el siguiente cronograma:

Publicación de la convocatoria: 22 de marzo de 2024

Inscripción y entrega de Documentos: Desde el 1 de abril al 8 de mayo de 2024 hasta las 5:00 pm, enviando los documentos al correo de la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería: secre_febog@unal.edu.co. (Anexo formato de postulación).

Documentos:

- Formato de postulación (incluir dos opciones de programa)
- Copia cedula de ciudadanía
- Copia diploma y Acta de grado
- Documento que otorga el beneficio si es estudiante de otra facultad

Las solicitudes recibidas serán presentadas para estudio al Consejo de facultad que se realizara el día 23 de mayo de 2024.

Notificación de la Resolución mediante la cual se otorgan cupos: Mayo 30 de 2024

Entrega de Carta de Aceptación al cupo de admisión automática: del 30 de mayo al 4 de junio de 2024 al correo de la Secretaría Académica de la Facultad de Enfermería: secre_febog@unal.edu.co. (anexo formato)

Cordialmente,
(Original firmado por)
LUZ MERY HERNÁNDEZ MOLINA
Secretaría de Facultad
Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia